CACECA
Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines

México, D.F., a 19 de diciembre de 2016
CACECA/699/16

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
UNIDAD GUASAVE
PRESENTE

Distinguido Dr. Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe con el resultado de la segunda evaluación de seguimiento a las recomendaciones que prevalecen a la reacreditación del programa académico de Licenciatura en Administración de Empresas (2SR186LAE/UASGUASAVE/16). Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 19 de diciembre de 2016.

Programa Acreditado con fecha: 25 de febrero de 2013.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
P R E S I D E N T E

c.c.p. Lic. Luis Gilberto Pietsch Castro-Coordinador del Programa Institucional para la Acreditación Nacional e Internacional.

EAL/FL/sor

CACECA

Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines

DICTAMEN

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 19 de diciembre de 2016

Folio: 2SR186LAE/UASGUASAVE/16

PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO

Licenciatura en Administración de Empresas

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Guasave

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

SEGUNDO INFORME A LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD GUASAVE

Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por la maestra; Verónica Lilia Hernández de la Universidad del Valle de México.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante el día 24 y 25 de noviembre de 2016, según lo señalado en el dictamen de acreditación del **25 de febrero de 2013.** Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las **09** recomendaciones pendientes de solventar, señaladas por este Consejo en el dictamen de primer seguimiento correspondiente.

Avances

El Comité Dictaminador, con fecha **19 de diciembre de 2016** y número de dictamen 2SR186LAE/UASGUASAVE/16, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **93.00 %.**

Mejora continua

Para el proceso de reacreditación, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las **03** recomendaciones que prevalecen a la acreditación del programa académico y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	43	100%
Cumplidas por la institución en la primera visita	34	79.07%
Pendientes para la segunda visita	9	20.93%
Sumas	**43**	**100%**
Cumplidas por la institución en la segunda visita	6	13.95%
Cumplidas en ambas visitas	40	93.00%
Por cumplir para la reacreditación	3	7%
Totales	**43**	**100%**

RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA LA REACREDITACIÓN DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	0
2. Estudiantes	2
3. Plan de estudios	0
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	0
7. Vinculación – Extensión	0
8. Investigación	1
9. Infraestructura y equipamiento	0
10.Gestión administrativa y financiamiento	0
Total	**3**

A T E N T A M E N T E

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente

ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional
Indicador 1. ¿La reprobación promedio de las últimas tres generaciones (por cohorte) es menor al 10%?
Realizar el seguimiento permanente a la trayectoria de los estudiantes, con el fin de monitorear a los que están en riesgo de reprobar, ofreciéndoles los apoyos existentes orientados a disminuir los índices actuales, a menos 10% de reprobados por generación. Presentar como evidencia del cumplimiento de este indicador, las estadísticas que avalen el porcentaje solicitado, a la fecha se presenta el cuadro estadístico de reprobación promedio de las tres últimas generaciones, la media del resultado de corte generacional se encuentra en el 20%.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional
Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?
Dar seguimiento de los estudiantes respecto de sus opciones de titulación, lo cual incluye difundir dichas opciones; detectar y analizar las situaciones que impiden la obtención del título, así como fortalecer los programas encaminados a superar las causas de rezago de titulación. Presentar las estadísticas que demuestre el cumplimiento del porcentaje establecido en el indicador, se presentaron evidencias en cuadro estadístico, donde se aprecia que la media de las tres últimas generaciones es del 30.70%, quedando abajo del indicador solicitado.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

Criterio 3. Difusión de la investigación
Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?
Implementar como parte de los planes de investigación y de apoyo a la docencia, que los proyectos de investigación se inscriban en concursos convocados por organismos reconocidos a nivel nacional e internacional, a fin de estar en posibilidades de obtener premios por investigaciones de impacto. Presentar los premios en el número y periodo solicitado por el indicador, no registran premios en el programa evaluado.

FL/PPM